

FACULTADE DE DEREITO

TEMARIO EXAME DE GRAO

LICENCIATURA EN DEREITO

DERECHO ROMANO I / DERECHO ROMANO II

PROPIEDAD Y DERECHOS REALES:

- 1) Tipos de propiedad: civil y pretoria.
- 2) Modos de adquirir la propiedad:
 - a) Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusión y conmixti3n, *adiudicatio*.
 - b) Modos derivativos: *mancipatio*, *in iure cesio*, *traditio*, *usucapio*, *longi temporis praescriptio*. Usucapi3n justiniana.
- 3) La protecci3n procesal del propietario.
- 4) La posesi3n.
- 5) Derechos reales:
 - a) La servidumbre.
 - b) El usufructo.
 - c) Enfiteseis y superficie.
- 6) Derechos reales de garantías: prenda e hipoteca.

CONTRATOS:

- 1) Contratos reales: el mutuo, el comodato y el dep3sito.
- 2) Contratos consensuales.
 - a) La compraventa: vicios ocultos y evicci3n.
 - b) Arrendamiento.
 - c) Mandato.
 - d) Sociedad.

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA I

- Fallos de mercado e intervenci3n del Estado.
- La medici3n de la renta de un pa3s: el Producto Interior Bruto (PIB).

TEORÍA DEL DERECHO

Tema 1. EL DERECHO COMO FORMA DE ORGANIZACI3N SOCIAL Y COMO SISTEMA NORMATIVO.

- 1.1. El concepto de Derecho. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho.
- 1.2. El Derecho como forma de organizaci3n social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones del Derecho.
- 1.3. El Derecho y otros 3rdenes normativos.

Tema 2. LA NORMA JURÍDICA Y EL SISTEMA JURÍDICO.

2.1. La Norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas.

2.2. El Ordenamiento jurídico como sistema. La unidad, la coherencia y la plenitud del Ordenamiento jurídico.

2.3. La producción normativa. El Derecho legal y el Derecho judicial. Otras normas de producción normativa.

Tema 3. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DERECHO. Interpretación y aplicación del Derecho. Derecho y lenguaje. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.

INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS

- La familia romano-germánica: Fuentes del Derecho.
- La familia del *Common Law*: Algunas instituciones típicas del *Common Law*.

DERECHO CONSTITUCIONAL I/ TEORÍA CONSTITUCIONAL I

- El Estado constitucional.
- Orígenes y manifestaciones del primer constitucionalismo español.

HISTORIA DEL DERECHO I/HISTORIA DEL DERECHO II

- El reformismo institucional y normativo desde la instauración Borbónica (S. XVIII).
- Absolutismo y pactismo en los reinos cristianos de la Península.

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- La Costumbre internacional: concepto y los requisitos exigidos para su existencia (la práctica y la *opinio iuris*). Clases de Costumbres internacionales.
- Procedimientos jurisdiccionales de arreglo pacífico de controversias internacionales: 1) El arbitraje 2) La justicia internacional.

CONTABILIDAD

- Las Cuentas Anuales: Obligatoriedad y Normas de aplicación.
- Soluciones jurídicas a situación de crisis de continuidad de la empresa: Suspensión de Pagos y Quiebra.

DERECHO CIVIL I/ TEORÍA CIVIL I

- Los bienes y sus clases.
- La propiedad horizontal.

DERECHO PENAL I/ TEORIA PENAL I

- Teoría general del delito. Las causas de justificación desde la teoría de los elementos negativos del tipo y su regulación en el vigente Código Penal

DERECHO CONSTITUCIONAL II/ TEORÍA CONSTITUCIONAL II

- Los Derechos y Libertades y su protección jurisdiccional.
- El ordenamiento jurídico español y sus fuentes.

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA II

- Composición del Sector Público Español, prestando una atención especial a la Administración Central del Estado y a las diferentes Administraciones Territoriales.
- Los presupuestos públicos, con especial atención al proceso de descentralización.

DERECHO CIVIL II/ TEORÍA CIVIL II

- La mora del deudor.
- La interpretación de los contratos.

DERECHO PENAL II/ TEORÍA PENAL II

- El delito de defraudación tributaria
- Los Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

DERECHO ADMINISTRATIVO I/ TEORÍA ADMINISTRATIVA I

- El Municipio: elementos constitutivos, organización y competencias.
- Formas de terminación del procedimiento administrativo.

LENGUA MODERNA: INGLÉS

- Test práctico (40 preguntas) en el que se demuestre el conocimiento del inglés jurídico por parte del alumno.

LENGUA MODERNA: FRANCÉS

- Le contart de travail.
- L'actualité de "*La Déclaration Universelle des Droits de l'Homme*".

INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO/DERECHO COMUNITARIO

- Las Comunidades Europeas en el marco del Proceso de Integración Europea: el futuro de la U. Europea.
- Los Derechos y Libertades fundamentales en la Unión Europea.

DERECHO PROCESAL I

- El autogobierno de la justicia.
- La responsabilidad del Estado por error judicial y funcionamiento anormal de la administración de justicia.

TEORÍA CIVIL III

- Sistemas de responsabilidad civil extracontractual.
- La fe pública registral.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I

- Base imponible y tipo de gravamen.
- Comprobación de valores.

DERECHO ADMINISTRATIVO II/ TEORÍA ADMINISTRATIVA II

- Evolución histórica y planteamiento general del contencioso-administrativo.
- Las clases de suelo en Galicia y su relación con la legislación estatal en la materia.

DERECHO MERCANTIL I/TEORÍA MERCANTIL I

- El Estatuto Jurídico del empresario.
- Las conductas restrictivas de la competencia prohibidas.
- La responsabilidad de los administradores de la S.A.
- Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

DERECHO DEL TRABAJO/ TEORÍA LABORAL

- Empleo y colocación. El contrato de trabajo: estructura, modalidades, contenido, vicisitudes y extinción.
- Derecho colectivo: libertad sindical, representación y participación en la empresa, negociación colectiva y conflictos colectivos.
- Sistema Público de Seguridad Social. Gestión y acción protectora.

DERECHO PROCESAL II

- La legitimación de las partes en el proceso civil. Supuestos especiales de legitimación.
- Efectos jurídicos del proceso: la cosa juzgada.

DERECHO CIVIL III/ TEORÍA CIVIL IV

- Los bienes gananciales.
- Contratos y pactos sucesorios en el Derecho gallego.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

- Régimen jurídico de los rendimientos de trabajo en el IRPF.
- Operaciones intracomunitarias en el IVA.

DERECHO PROCESAL III

- La acción civil “*Ex delicto*”: regimen procesal y contenido de la responsabilidad civil derivada del hecho delictivo.
- Anticipación y aseguramiento de la prueba en la instrucción.

FILOSOFÍA DEL DERECHO

TEMA 1. ¿Qué es la Filosofía del Derecho?- Filosofía y Filosofía del Derecho.-La naturaleza de la Filosofía del Derecho.- Tendencias actuales y problemática de la filosofía jurídica.- Los desacuerdos en Filosofía del Derecho.

TEMA 2. El fenómeno jurídico. Ser y deber ser del Derecho. Diferenciación entre principios y normas en el Ordenamiento jurídico.

TEMA 3. Derecho e ideología. Iusnaturalismo, historicismo y positivismo.

TEMA 4. Los distintos sistemas de legitimidad política y justicia del Derecho.

TEMA 5. Intervención del Estado en la autonomía individual de las personas. El libre desarrollo de la personalidad.

Problemas filosóficos básicos del Derecho:

TEMA 6. La justificación de la función represiva de las sanciones y penas.

TEMA 7. La universalidad de los derechos fundamentales.

TEMA 8. Problemas controvertidos en el debate ética pública - ética privada.

TEMA 9. La Obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

DERECHO MERCANTIL II/ TEORÍA MERCANTIL II

- La circulación de la letra de cambio.
- La compraventa mercantil. Mercantilidad y elementos.
- La responsabilidad del porteador en el contrato de transporte terrestre de mercancías.
- Los efectos de la declaración de concurso.

DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO/ TEORÍA DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

- La objeción de conciencia.
- La teoría de los conceptos jurídicos indeterminados y la tutela administrativa de la libertad religiosa.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Tema 1: El Reglamento (UE) nº 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (Bruselas I).

Tema 2: El Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo de 27 de noviembre de 2003 relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental (Bruselas II).

Tema 3: El reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos (Bruselas III).

Tema 4: El reglamento (CE) nº 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I).

Tema 5: El Reglamento (CE) nº 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de junio de 2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (Roma II).

Tema 6: El Reglamento (UE) nº 1259/2010 del Parlamento y del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial (Roma III).

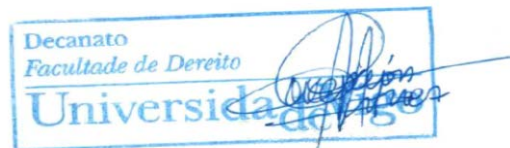
Tema 7: El Reglamento (CE) nº 1206/2001, del Consejo, de 28 de mayo de 2001, en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil y mercantil

Tema 8: El Reglamento (CE) nº 1393/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (Reglamento de notificaciones).

Tema 9: El Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo (Reglamento sucesorio).

DILIXENCIA para facer constar que o presente temario foi aprobado pola Comisión Permanente da Facultade de Dereito o día 11 de xullo de 2017 e publicado na web e no taboleiro de anuncios da Facultade o día 12 de xullo de 2017.

A SECRETARIA



Concepción Martínez Martínez